

**QUITO**

Señor Director:

La lectura del artículo «En Plema Barbarie» que trae el No. 1.211 de su por mil títulos, notable periódico, me ha producido un efecto que no puedo explicar. Indignación, desaliento, despecho, vergüenza, algo de que no me doy cuenta, pasa en mí. Hijo de esta tierra desventurada que se llama Ecuador, quisiera estar lejos, muy lejos, para no saber lo que en ella ocurre; para ignorar el estado de postración en que se encuentra; pues la ira enciende las mejillas cuando se reflexiona en juicio, que forman a las demás naciones de ésta que, hoy por sarcasmo se llama República. Si me fuera posible, mañana me iría a vivir en el Congo, en esa tierra más dichosa que la nuestra, para no presenciar la espantosa agitación del altivo y valeroso pueblo que recibió la independencia sudamericana.

Contra lo dispuesto en el artículo 52 del Cuaderno constitucional, vamos a tener un Congreso; pues el Consejo de Estado, secundando el sistema actual de gobierno, ha declarado que los diputados, unidos con la sanctor del 25 de Abril, son un diputado; a pesar de q' han transcurrido más de dos años desde su elección. No sabemos en ejercicio de cuál de sus atribuciones haya expedido esta sentencia el Consejo de Estado. Se dice que a los señores Ministros de Estado se les fue la mostaza a las narices cuando el Dr. Cárdenas, Presidente de la Corte Suprema, arguyó contra tal declaración, y que no contestaron sino con el voto. Este íkicak del Consejo de Estado va a dar margen a una serie de actos nulos; ese Congreso no tendrá existencia legal; sus actos no tendrán valor alguno; y quizá esa nulidad llegará a declararse por alguna legislatura que no sea elegida por las bayonetas.

A este Congreso espurio se presentará para la elección. El tratado de prolongación del ferrocarril de Harman & C<sup>o</sup>; y en tal caso esa aprobación, a todas luces inconstitucional, ninguna obligación puede imponer a la República. Esto deben tener presente Harman y sus socios.

Indudablemente el *peñón de Ceval*, señor Omelido Alfaro, se cree ya con pleno derecho a la sucesión paterna, pues hace y deshace de todo a su placer. Obra como si ya fuese dueño del Catezuco. El general Monca y es jefe del cuartel de la Guayra, y en tal caso esa aprobación, a todas luces inconstitucional, ninguna obligación puede imponer a la República. Esto deben tener presente Harman y sus socios.

Ya se supo lo que hizo en Latacunga, cuando se instaló la luz eléctrica; ahora se sabe lo que ha hecho en Riobamba; lo cual, por una parte, nos da la muestra de lo que será el presunto heredero, y por otra, nos deja el triste convencimiento de que la Corte de Riobamba entiende poco de justicia, y casi nada de dignidad.

**«El Progreso»**

Calle de «LA INDUSTRIAL»

Teléfono Nacional N. 652.—Teléfono Inglés N. 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N. 651.—Teléfono Inglés N. 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

**Cognac Robillot**

UVA DE ITALIA. A. WARD  
**WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE**  
OPORTOS, ROSA Y BLANCOS «SANDAMAN»  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES Y CAJAS  
VIVERES Y ABBAROTOS DE TODA CLASE  
*Vende a precios módicos*  
**ERNESTO STAGG.**

Pero ¿qué admirar que en Latacunga, Riobamba y otras partes haga don Omelido de sus travesuras; puesto que las autoridades de las provincias, con pocas excepciones, nos de la *crema del esbirrismo*; qué mucho, repetimos, que haga de las suyas en las provincias, cuando aquí, en la otra tierra viril Quito, hace también lo que le da la gana, y se queda muy camante y fresco? Compró una Quinta en la Magdalena, a tres kilómetros de distancia de la ciudad; y para dar importancia a su propiedad, ha trasladado al alado de su Quinta la Escuela de Clases. Cuéntanse varios hechos relativos a la adquisición de terrenos, que, de ciertos, darían materia para cortar gordo.

Acá se dice públicamente, y no sin fundamento, que los presos del Panóptico son conducidos por gruesas escoltas a la Magdalena, a trabajar en no sé qué obras; que esto se hace de orden de don Omelido; que también los soldados de guarnición son llevados a trabajar en esas obras, por cierto gratis.

Los infelices indígenas de la Magdalena están despreciados. Con este onerosísimo vecino que les ha caído encima, pues dicen que se les obliga a trabajar en la Quinta hanolloreros, que es lo que se dice, que éstos son una calamidad para el pueblo, porque cuando van a trabajar invaden las casas de los infelices, y atacan propiedad, *hoy* y cuanto hay; que el robo de gallinas es de todos los días; y aun se atreven a meterse en los cuartos y tola y consiente por quien debía castigarlo, razón por la cual los indios les han dado el apodo de *huellosos* que significa aficionados o no sé qué, de gallinas.

Y así del que se oponga a las *brindes* en las fiestas que se dan nada, le sucederá lo que acaba de sucederle al venerable cura de la parroquia, señor Neira, sacerdote inteligente, ilustrado y virtuoso, quien ha sido llevado a la policía y retenido ahí más de veinticuatro horas, porque dijo que los indios se atrevían a meterse en los cuartos por la fuerza a trabajar y no se les pagaban sus jornales. Esta historia del señor Neira merece comunicación especial, y se la narraré en mi próxima correspondencia.

Yo creo, señor lector, que desearia pedir a Dios, para que conserte la vida a general, aunque esté echando por la venta los dineros de la Nación, aun que pisotee toda garantía; pues sería macho peor caer bajo la feral del heredero.

Yo sé, señor lector, que los infelices que no mejor su pluma en la tinta de las tesorías, lamentan el estado de la instrucción pública. Evidentemente parece que el gobierno tiene tirría, como dice el vulgo, a este ramo de la administración, pues las escuelas que se dicen fiscales llegarán a cerrarse, porque para todo hay plata, menos para las escuelas. Si a las escuelas se las mira con prevención, puesto que a las bien organizadas se las hostilizan para procurar su extinción. Los padres de familia no están satisfechos con una escuela costada por ellos, con buen local, y con todos los útiles de que carecen las escuelas fiscales. Cerca de 200 niños concurren a esa escuela; y los exámenes han sido siempre satisfactorios. Pues, bien, con el pretexto de guardar los objetos que vienen para la Exposición, se ha despedido a los P. P. del local de la Escuela; y tiene Ud. a los niños continuando sus tareas en los claustros del convento a la infantería, diremos porque el río de esas largas y descubiertas galeras, es intenso, y el viento sopla por todos lados. ¿No tendría

cómo proporcionarse otro local el Gobierno, que se antojó de éste, con perjuicio de los niños, que se han ido allí verdadera y sólida instrucción? No sabe el gobierno vestir un tanto sino desandando otro.

En estos días, se dice que ha ocurrido un incidente notable. No han faltado *viciochicos* que se han aprovechado de los *papeles postales* para su agitación, como se le ha pensado. El Interventor descubrió la trampa, y dio cuenta al Ministro Reyes, el que, dicen, se sulfuró, y puso el hecho en conocimiento del general; éste a su turno me lo encarrinó, pero como la cosa correspondía a la familia de uno de los grandes señores de Quito, se quedó en silencio. Y se dice que el grande, interesado por su familia, retó crudamente al Interventor porque no había guardado silencio. De ser cierto esto ¿qué se podrá decir de tal grande y de tal sistema? Que Dios guarde a Ud., señor Director, y se compadecza de la pobre patria.

EL CORRESPONSAL.

**Acta del Consejo de Estado EN LA QUE SE TRATA DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA ACTUAL CAMARA DE DIPUTADOS**

Acta N.º 16.—Sesión ordinaria del 24 de Junio de 1909.

En la sesión de hoy, el señor doctor Alejandro Cárdenas, presidente de la Corte Suprema de Justicia, asistieron los señores doctor don Agustín Bustamante, presidente del Tribunal de Cuentas; los Secretarios de Estado, señores doctor Alejandro Reyes V., doctor Francisco J. Martini, doctor Rafael V. Carrizosa, los señores doctores Jéjaro Larrea, doctor Abelardo Montalvo, don Primitivo Yela, don Abelardo Posso, don Vidal Ortiz, don Ramón Barba Narraño y el infrascripto Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria de la fecha anterior del presente año, el señor presidente expuso: que por aproximarse el Congreso, creía conveniente llamar la atención del Consejo sobre estos dos puntos:

1.º—Del deber constitucional de dar cuenta de la rama de que no haber todavía retirado las facultades extraordinarias; sobre lo cual esperaba, según había ofrecido alguno de los señores Ministros, un informe del Gobierno de hallarse aún la República en el caso especial de comunicación que hace necesarias esas facultades.

2.º—El de la duda últimamente suscitada por la prensa, sobre la legalidad del cargo de los actuales diputados, cargo que se dice caducado ya por el lapso de más de dos años; y el de que todos ellos desearían consultar al Gobierno su parecer; para que el Consejo viera si tiene que declarar el suyo.

Oído este último, se dispuso su conveniencia por algunos de los señores Ministros, en que el Consejo señor Larrea sostuvo que el Consejo de Estado no tenía ningún derecho de imponerse de los pareceres del Gobierno, ni de los propósitos de conducta suya, estando como está el Consejo llamado sólo a oír y resolver lo que el Gobierno quiera consultarle; añadió además, que si el Presidente quisiera consultar al Gobierno, debería hacerlo sólo como Presidente del Consejo.

El señor Ministro Borja; que esa duda, sobre la duración del cargo de los diputados, era una zancadilla de un diario revolucionario, traída a última hora por los pocos pero pertinaces enemigos del Gobierno, con el ánimo concienzudo de aprovecharse de la división de la opinión para nueva elección de diputados, ocasionada siempre a toda clase de desórdenes, y a hacer estallar la revolución; que él no creía que un hecho que, de ser cierto, habría llamado la atención de todos los hombres de bien, que, en esta época de crisis de tan mala fe, no se le permitiera que se fuera sólo a esta hora, tardía y estrecha para el remedio, si lo necesitase; y admiraba la perversidad de conspiradores, a quienes no detenia siquiera el respeto por el Gobierno; que, sin embargo, en que la Nación toda se proponía solemnizar el Centenario de las primeras de sus glorias, con la exposición de sus progresos en industria y civilización.

El señor Presidente dijo: que él ignoraba quienes ni por qué hubiesen suscitado esa duda; ni reparaba si se la había promovido tarde ó temprano; que él la veía sólo por ser malo y trascendental, cuestión sin derecho, que lo era en efecto; y muy seria, muy digna de detenido estudio, en busca de una resolución que por su acierto honre la probidad administrativa del Gobierno; que, de desatenderla, y no acudir al que le parecía tal vez, salvador partido, el de la convocatoria a elecciones, quizá podría exponer la República al peligro de la disolución de un Congreso por acefalía de una Cámara, precisamente como ya sucedió en 1841, con gravísimas dificultades para el Gobierno, que no supo contener el conflicto a tiempo; que temerario se había figurado nunca que el llamamiento al pueblo a elección, el ejercicio natural de un derecho, fuera el primer estallido de una revolución; y antes al contrario, pensaba que si las revoluciones aguaraban ocasión ó pretexto, el mayor y mejor explotado, pudiera tal vez llegar a ser el de la inconstitucionalidad del Congreso.

El señor Ministro Reyes; que si se desahaba saber el concepto del Gobierno en este asunto, sepa que el Gobierno no tiene por incuestionable el cargo de los actuales diputados, sino que, ahora ni antes se le haya ocurrido duda alguna, sobre cosa tan clara; y si además se quería una declaración del Consejo de Estado a ese mismo respecto, una vez que el señor Presidente lo ha promovido, él, el señor Ministro de Estado, ahora y para obtemperar hacia la siguiente moción:

«Que se discuta y resuelva en esta misma sesión, si el Consejo de Estado tiene ó no por caducado el tiempo de duración del cargo de los diputados al próximo Congreso.»

Los señores doctor Abelardo Montalvo y don Primitivo Yela expresaron que están muy lejos de interesarse en mantener el cargo de diputados que lo son; y sólo terciaban en el debate por hacer constar, con el testimonio de ellos, la historia digna del establecimiento de la tercera disposición transitoria de la Constitución, referente a elecciones, que se está recordando; que ellos fueron miembros de la Convención que lo dictó, y están muy al corriente de que la mente del Legislador fue la de que no faltasen Senadores ni Diputados, desde que terminara la Constitución, hasta el término de la primera Legislatura de Enero de 1910.

Cerrado el debate, repetida la lectura de la moción del señor doctor Reyes, Ministro de lo Interior, y consultados los votos, se declaró la mayoría por la negativa; esto es, que no había caducado el cargo de los diputados actuales por transcurridos más de dos años desde que se les nombro.

El señor Presidente salvó su voto, opinando en sentido contrario a la mayoría.

En seguida se consideró y negó la excusa del Senador suplente por Imbabura, don Segundo V. Pérez, por enfermo.

El señor Ministro Reyes hizo suya la consulta de la Municipalidad de Guayaquil, sobre si las dos personas nombradas por el Gobierno, según Decreto Legislativo de 6 de Noviembre de 1908, se entenderían en los contratos de agua potable, juntas con el Concejo Cantonal, poían tomar parte en las deliberaciones de la Municipalidad á ese respecto; y se declaró que sí podían ó debían hacerlo.

Con lo cual y por muy avanzada la hora se levantó la sesión.

**BOLIVIA**

El pueblo ataca las legaciones del Perú y la de Argentina.—El ejército es impotente para sostener al pueblo.

La Paz.—Después de mi último cable de la vez intenté enviar nuevos despachos del desarrollo de los acontecimientos ocurridos en la noche, pero me fué imposible, porque las oficinas del cable en esta quedaron totalmente abandonadas a causa del pánico que se originó en la población por los atropellos cometidos.

Las turbas desenfrenadas se entregaron al incendio y al pillaje, causando daños de consideración.

Las tropas eran impotentes para contener al populacho, que enardecido, atacó a las legaciones del Perú y la de Argentina, destruyendo todo lo que encontró a su mano.

El ministro argentino y su esposa escaparon milagrosamente, á media noche, de ser asesinados por los revoltosos.

Después de consumado el ataque a las legaciones las hordas populares en todas las calles de la ciudad, enloquecidas por la ira que produjo la decisión del árbitro, acometieron contra los domicilios de los súbditos peruanos y argentinos y echaron abajo las puertas á balazos los prendieron fuego.

Se ignora á qué esto dio lugar era infernal.

La gente iba y venía en todas direcciones por las calles de la ciudad sin orden ni concierto profiriendo los más groseros insultos para el Perú y la Argentina.

En las calles se trabaron combates á pedradas, palos y tiros.

Las fuerzas del ejército y seguridad eran impotentes para contener la avalancha de gente que portadas partes fluía haciendo fuego de carabinas y revólveres y cometiendo actos de verdadero salvajismo.

Se ignoraba si se habría podido correr el doctor Solón Pól, ministro residente del Perú aquí.

Las versiones que a este respecto circulaban son completamente contradictorias y por eso me abstengo de comunicar ninguna.

Se ignora si se dirigió a la plan ta eléctrica y se apoderaron de ella y cortaron la corriente eléctrica por lo que la ciudad quedó en tinieblas.

Al ser apagada la luz, el pánico que se produjo fue indescriptible.

Todos pedían auxilio.

Las mujeres llaban a los hombres para que abandonaran las calles, pero éstos no hacían caso y continuaban con más ardor cometiendo toda clase de desmanes.

No hay precedente en la historia de esta capital de un furor tan desenfrenado como el que ocasionó la sentencia en el asunto de límites con el Perú.

En Oruro y Cochabamba se repiten los ataques a los peruanos y argentinos.

La Paz, 12.—Acaban de llegar despachos de Oruro y Cochabamba comunicando q' en aquellas dos ciudades fueron arrojadas las banderas y escudos de los consulados del Perú y la Argentina y los hicieron añicos.

Se considera complicadísima la situación internacional por la indignación que estos sucesos produjeron en toda La República Argentina y la del Perú.

**PERU**

Se atribuyen al coronel Montes los deseos de Bolivia.

Lima, 12.—«El Comercio» de hoy dice que el gobierno del coronel Montes es cómplice de los sucesos que se están desarroyando en Bolivia con el propósito de estorbar la exaltación al manda de la misma del presidente electo don Eleodoro Villazón.

**Maquinarías**

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, con el cual cuento con el apoyo del amado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

**ADOLFO ZOHRER.**

Almacén: Calle de Pedro Carbo No. 612 (Frente á la Botica Alemana.)—Mayo 10 de 1909.

Cigarrillos Progreso

El día fijado para la transmisión del mando es el 6 de Agosto próximo, según lo determina la Constitución.

Aquí se dice que el Brasil protestará del laudo emitido por el árbitro argentino, por que afecta a los territorios que fueron comprados a Bolivia por aquél.

CHILE

Neutralidad del gobierno chileno.

Santiago, 12.—El Mercurio de esta mañana manifiesta que Chile se ajeno por completo al pleito pendiente entre Bolivia y Perú, y termina diciendo que lamenta los incidentes a que dió lugar la solución dada por La Argentina en el asunto.

REPUBLICA ARGENTINA

La opinión boliviana sobre el laudo arbitral.

Buenos Aires, 12.—El ministro boliviano señor Escobar no quiso asistir a la lectura del fallo arbitral fundado en que obedecía órdenes de su gobierno, pero no darse por notificado.

Interrogado por varios periodistas dijo que Bolivia no podía por ningún concepto aceptar un fallo tan injusto como el dado por el árbitro, pues en el territorio que se quiere ceder al Perú existen secciones importantes cuyo desarrollo se debe a Bolivia, que durante muchos años ha trabajado por su incremento, aparte de los numerosos sindicatos explotadores de caucho, entre los cuales se encuentra la conocida firma de Suárez y Compañía, que gira con un capital de cinco millones de libras esterlinas.

Hay, además, añadió, otros no menos importantes distritos que siempre estuvieron unidos a Bolivia, y tal despojo no podemos de ningún modo consentirlo.

Buenos Aires, 12.—Si los atropellos cometidos los días vieneses y sábado en La Paz causaron sensación aquí, los consumados ayer en la misma capital, Oruro y Cochabamba, causaron general indignación.

El gobierno tomará esta cuenta a Bolivia por los actos cometidos en su legación de La Paz, el destrozo del escudo y bandera en las ciudades de Oruro y Cochabamba, y el ataque a los subditos argentinos.

A este respecto se reunió el Consejo de Ministros en la casa Rosada, pero se ignora los acuerdos tomados.

Varios periódicos interrogaron al ministro de relaciones exteriores, Plaza, pero éste se mantuvo en absoluta reserva.

Otros entrevistaron a los demás ministros, y solo obtuvieron la respuesta de que se procederá energicamente.

Muertos y heridos en los combates del pueblo.

La Paz, 12.—Hay varios muertos y muchos heridos, cuyo número se desconoce por ahora.

El doctor Polo pudo escapar ileso de los actos cometidos en su legación.

ción, y gracias a una feliz coincidencia no lo mataron.

La legación está custodiada por fuerzas del ejército y de policía.

El aspecto que presenta la población es por demás desconsolador.

Ni una casa de comercio se abrió hoy.

Todas las tropas ocupan las calles y los alrededores de la población. Los ánimos continúan exaltados y se teme que de un momento a otro se produzcan nuevos desórdenes.

Miten del pueblo limeño.

Lima, 12.—Esta mañana tuvo lugar aquí un mitin para pedir al gobierno que exija con toda energía reparaciones a Bolivia por los actos cometidos en La Paz contra el representante y subditos peruanos en aquella capital.

El presidente señor Leguía se asomó a los balcones de palacio y dijo a los manifestantes que confiarán en su gobierno que conducirá la cuestión como lo aconsejaban el patriotismo y la dignidad nacional; que el asunto quedaría pronto y satisfactoriamente arreglado, para bien del Perú y de América entera.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

La tranquilidad es completa. Se asegura que muy pronto zarpará para el Sur la escuadra con tropas comandadas por Velarde.

Su viaje está relacionado con los acontecimientos desarrollados en Bolivia.

La actitud del gobierno argentino.

Buenos Aires, 12.—(Urgente). Se nota cierto movimiento en los cuarteles y parques militares de esta ciudad.

Las versiones que circulan son de que el gobierno acordó en el Consejo de Ministros celebrado pedir energicamente reparaciones a Bolivia de los actos llevados a cabo en La Paz contra la vida de los subditos argentinos y el ministro señor Fonseca.

En los círculos políticos y diplomáticos se dice que es inevitable un rompimiento de relaciones entre ambos países.

La situación es por demás delicada. Llegan nuevos despachos de La Paz relatando detalladamente los acontecimientos allí desarrollados.

La indignación que produce es grande. Todo el mundo conviene en que el gobierno debe proceder con toda energía en las reparaciones que se deben exigir a Bolivia.

Muertas al presidente electo doctor Villazón.

La Paz, 12.—En el momento de telegrafiar se halla reunido el gobierno para tomar acuerdos y poner término a esta situación.

En los alrededores se sienten disparos. En la plaza de Murillo se dan muertas al presidente electo señor Villazón a quien se culpa del fallo en contra de Bolivia.

Noticias Cablegráficas

PANAMA El vapor Ecuador.

Panamá.—En las primeras horas de anoche de ayer zarpó para esa el vapor «Ecuador» conducido a los pasajeros siguientes de cámara: Familia Burkmann, Julio Paig y García Golobarde.

En cubierta van cuatro.

ESPAÑA Complicaciones en Marruecos.

Madrid.—La embajada mora regresará directamente a Tángier. El jefe de ella se mostró interesado por las noticias recibidas de Melilla.

FRANCIA La viruela.

Valparaíso.—La peste de la viruela continúa azotando la población de Santiago.

FRANCIA Futura artista americana.

París.—La niña Alice Vanbrantzen, de doce años de edad y natural de Boston, fue quien obtuvo el primer premio de piano en el conservatorio de música.

ESTADOS UNIDOS Boston cuarta población.

New York.—La ciudad de Boston ocupa en la actualidad el cuarto lugar en población, después de Nueva York, Chicago y Filadelfia.

La Primavera

Se vende el fondo «LA PRIMAVERA» en el sitio de «Argunfra», parroquia de Zapotal.

La extensión del terreno es de 400 cuadrados, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20.000 árboles de cacao entre chico y grande; 5.000 id. de café cargador; 55 cuadrados de potreros—janeiro y guinea.—en bajos y banos, divididos en cuarteles, por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadrados de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera,

una paila de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito o con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda. Aguilés Cabanilla.

Venta

El que desee ganarse la vida con independencia empleando un pequeño capital, puede comprar las existencias de la pulpería situada en las calles «Chanduy» y «Vélez» Núms. 314 y 523, y cualquier persona que intente adueñarse de informarse del movimiento comercial; ojo mira corazón contento, seamos prácticos y no teóricos; referencias en la misma tienda.

La Fábrica Nacional DE SACOS

ESTABLECIDA EN 1904. Aviso a sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán e Hijos, en cuyas bodegas hay constantemente una gran existencia de sacos de 2½, 2¾, 3 y 3½ libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.

La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que que se solicite.

Calle de «Artesaños» N° 204. Teléfono Nacional N° 12. E. Valenzuela R.

Manuel A. Mateus

Ofréceme sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

Intereses generales

ERRARE ALFARISMUM EST

Al Sr. José Abel Castillo, víctima hace poco de un brutal atropello y de una infame calculación de parte de unos agentes de la actual TIRANIA.

En «El Telégrafo» de fecha 23 del presente, —energico e imperioso defensor de las libertades públicas, valiente batallador meritorio de la que tratamos— Prensa portañesa, en cuyos sustanciosos editoriales de DIA a DIA, y en los tan bien condimentados y sabrosos PUNTOS Y RAYAS, reverbera y se nota un decidido afecto por la verdad y la justicia, seriedad, civismo, educación y cultura, —erudición y competencia en el difícil arte de escribir, y, sobre todo, un patriotismo y carácter á prueba de felonías alfaristas,—hay un artículo titulado UNA TRAGEDIA LA PATRIA.

En favor del señor don Manuel Serrano, actual gobernante de El Oro, suscrito con el pseudónimo de AMIGOS DEL GENERAL SERRANO y zurecido con motivo de una controversia suscitada á fines del año de 1907 entre los señores Juan J. Valarezo—ecuatoriano—y José Noblecilla—peruano—por causa de un abrevadero «poquito», situado en la actual mojonadura ecuatoriano-peruana, entre Tumbes y El Oro.

Como soy oírse, con marcado interés le todo cuando se relaciona con esa provincia; lo también, con el desprecio que me inspiran, los anónimos, gratuitos desvalijaderos de honras, unos; asalariados envidiosos de vívidas miradas al través de ese cristal de aumento llamado «don dinero», poderosos sulfán (por supuesto, toda regla tiene sus excepciones, me puse á tener el ánimo en cuestión tan sólo por tres días de mi provincia y del punto jurídico que resuelve, hasta que di con lo que sigue, que me ha hecho abrir tan mala boca:

«Primer: La comisión informante de la ley de las fronteras del Ecuador, y uno de los más condecorados de la frontera; y «A) del señor don Abdo Puell, hijo de padre ecuatoriano, que nació en Tumbes, se ha criado, permanecido y reside desde su infancia en el Ecuador, y uno de los más condecorados de la frontera; y «A) del señor don Abdo Puell, hijo de padre ecuatoriano, que nació en Tumbes, se ha criado, permanecido y reside desde su infancia en el Ecuador, y uno de los más condecorados de la frontera».

¿Qué comisión tan flamante! En una vasta porción de habitantes de esta extensa provincia, de nuestro litoral la segunda en cultura, civilización y progreso, á pesar de las tremendas é incurables rencillas, no hubo otros ciudadanos á quienes se refiriera la junta de dos funcionarios ecuatorianos (si fue-

ron), para una empresa de suyo delicada y seria, sino á dos peruanos y bien peruanos, como son don Lizandro Serrano y don Abdón Puell!

¡Qué desplante! ¡Qué indignidad personal en la elección de los miembros para esa comisión, no puede ser dudoso para ningún ser medianamente racional.

Y nada subleva y más ánimo como la falsedad y su vergüenza manifiestas, cuando, al hablar del segundo, ocultan su nacionalidad, sin fijarse en el hiriente dardo que encubre esa ocultación, hecha maliciosamente.

Un militar peruano, como es Puell, sujeto experimentado y nada tonto, de filiación caecrista según informes, que haya sido individuo del ejército ecuatoriano; que en la época del informe se hallaba en servicio activo como Teniente Coronel efectivo de infantería, y que sin duda ahora ha de ser uno de los desvergonzados pulpos de ese nauseabundo, deshonoroso y en extremo perjudicial cajón del diablo llamado DEPOSITO DE JUBRES Y ORILLAS que corresponde á correspondientes al ejército ecuatoriano! ¡Qué barbaridad!

Nadie les quita, señores y amigos míos, que estimen, y aprecien á tal ó cual prójimo de esta ó aquella nación, y aun le favorezcan con holgura; que para eso la fortuna, á su vez, los ha favorecido bastante; pero háganlo ¡por Dios! sin menoscabo de nuestras leyes y el decoro de nuestra Patria.

El comandante Puell,—á quien particularmente estimo y aprecio como amigo,—debe perdonarme si hay algo ofensivo contra él en estas líneas borronadas calling currenti, pues ante los agrados fueros de la Patria de los desprecios de la que no contribuya á su estabilidad honrosa y á su engrandecimiento; principalmente tratándose de uno de los descendientes de Agustín Gamarrá, con quienes tarde ó temprano hemos de tener camorra. Lo propio digo á los señores dueños hoy de la situación de esa infortunada sección ecuatoriana, si también les sabe á rejañar; pues tengo por lema, que ante las inmoralidades públicas ¡AMAS deben prevalecer la amistad, el oro, las influencias ni el parentesco.

Hasta otra ocasión, que termine de desmenuzar el artículo en referencia; pues si siquiera lo he acordado de leer, concluyo con esta amarga decepción:

«Decir, soy patriota, es muy fácil, ... Serlo realmente; ahí está lo difícil.

A través alfarismum est.

Ventanas, Junio 30 de 1909.

AQUILÉS CABANILLA

VERDADERA GANGA

Sobres de hilo comerciales, azules, impresos al gusto del comprador

1.000 SOBRES St. 10

En realización 500.000 sobres, cuyos precios son \$ 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 el millar.

Librería Escolar, calle de Pichincha N° 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N° 1.174. Aguilés Maruri.

GRAN COÑAC 10 AÑOS

DE Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación á su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A, Carrera C. Arpac C. Joaquín Insua Nemeña, López, y Domingo y Martín Artida.

En Maná, Francisco J. Cantos En Babahoyo, Castillo y Bermeo. Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

Y MENOR SOBREMOS DE JIPIPAVA

AMARGO ANGSTURA SIEGERT

CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO SIAGG.

UNICO AGENTE,

La espléndida hacienda «MAGNAC», en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena clase y 400 reses lanaras.

Además cuenta con inmejorables terrenos, para el cultivo de cereales. Para más pormenores dirigirse á la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Orti,—Quito,—Apartado Núm. 99.

VIDAL VELASCO C, comerciante. Importación directa é Europea y EE. UU.—Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana.—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. comerciante. Riobamba—Ecuador, Dirección telefónica «Saag» Apartado Núm. 85

Carlos A. Camacho I. ABOGADO

Estudio—Arbizopos N° 209 [frente al Paseo Montalvo.] Telefonos: Nacional Inglés. Núm 127 5.





Registro Civil

Nacimientos

Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento:
-Carolina Adelaida Suárez, Carlos Alberto Rómulo Béjar, Felipe Morán, María Elena Reyes, Esteban...

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción:
-Mercedes Navarrete, 5 meses, perniciosa patológica, Delina Aguirre de la Vera, 50 años, neumonía...

Turno de Boticas

Durante la presente semana el turno de boticas es el siguiente:
-La de «Flores Ontaneda», situada en las calles de «Chile» y «Aguirre»...

Datos de Policía

Se juzgaron 21 contraventores por diferentes faltas.
-Las multas impuestas ascienden al valor de 25 sucres.
-Se tiene preso a Manuel Martínez a disposición del jefe de pesquisas...

Lazareto

La existencia de enfermos en el Lazareto «Corona», hoy en la mañana la siguiente:
-Enfermos de bubónica ..... 8
-Id. de fiebre amarilla ..... 9

Notas Judiciales

Previa fianza legal otorgada en su favor, se ha puesto en libertad a César R. Gallegos, procesado por el delito de estafa.
-Se ha expedido auto motivado en la causa criminal que por infracción se ventila contra Salvador Hurtado...

El Cerebro Descansa, Fumando los Esquisitos Cigarrillos Dandy y Vencedor. AMEATO - ECUADOR. Includes an illustration of a man smoking and a pack of cigarettes.

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granullaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombiana) &?
-Pues use Ud. el Especifico «CANDOC» de César A. Pajuelo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel...

Janer es Hijo

Preços de suscripciones a los siguientes periódicos para 1908:
-POR DOS MONEDAS MADRID Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidades \$ 7.
-AL REDDENOR DEL MUNDO-Madrid-Revista mensual de literatura \$ 7.

Gratis, Gratis

Este afilador por estampillas 50
Un rosario « 2.000
Una pluma de fuente « 1.000
Reloj de lujo « 10.000
Acudid por el catálogo de otros premios.
-Las estampillas son las usadas de correos.
INTERNATIONAL PUB. CO.
Box 903-Tucson-Arizona...
Estados Unidos de América.

PARIS AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en París, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen a los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas.
-Todas las personas a quienes convenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancías de cualquiera especie.
-Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.
-Pueden dirigirse con entera confianza al
Sr. E. LEBOUFF,
18 Place des FETES, 18,
PARIS-CLICHY (Francia)
corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción a quienes le honren con sus encargos.
Los honorarios serán muy MODICOS.
Dr. Francisco N. Rendón
CIRUJANO DENTISTA
Calle Generala Elizalde Núm. 18
Horas de oficina de 7 a 10
u. m. y de 1 a 4 p. m.

Importante prevención

DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO.
-La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimismo su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción
FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO.»

Librería e Imprenta Gutenberg de Uzeátegui y Cia-Guayaquil.

Calle Nueve de Octubre 2º, cuadra, Núm. 215 y 219
-Librería.-Útiles de escritorio.-Materiales para escuelas y colegios.-Obras de Derecho-Medicina-Pedagogía-Literatura.-Historias.-Filosóficas.-Artes.-Oficios.-Industrias.-Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile-Ecuador» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Jaule, etc., etc.-Gran surtido de estampas y oleografías.
-Papeletería.-Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas.-Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño.-Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc. etc.
-Bazar.-Surtido manjares-Lavatorios-Jaulas y Floresos-Vambros-Giltros-Charoles-Cubetas-Palleros-Jarras-Timbres-Bandurrias-Tinteros de Cristal-Aparadores para cocina, etc. etc.
-Imprenta.-Damos preferente atención a las obras de autor. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas a timbrar.-Encuadración de toda clase.-Sellos de Caucho-Grabados para impresiones en relieve para lacre.-Facsimiles.-Dorado a fuego en carteras, Cola para Rodillos etc. etc.
-Chile-Ecuador obra muy interesante a \$ 1.50
Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas.
\$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento.
-Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta
Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.
UZEATEGUI Y CIA

AMALIA

ese hermoso ángel de tentación que se llama mujer.
-En la mujer, los encantos físicos dan resplandor, colorido, vida a las bellezas y gracias de su espíritu; y las riquezas de éste a su vez dan valor a los encantos materiales que la hermosean. Y es de esta unión armónica del alma y los sentidos, que resalta siempre la perfección de una mujer; ante quien los sentidos entonces dejan de ser aduce por respeto a su alma, y el amor deja de ser una espiritualización extravagante por respeto a la belleza material que lo fomenta, si no precisamente lo origina.
-Y era Amalia, pues, una de esas privilegiadas criaturas que reúnen en sí aquella doble herencia del cielo y de la tierra, que consiste en las perfecciones físicas, y en la poesía ó abundancia de espíritu en el alma.
-Perezosa como una azucena del trópico a quien un viento blandamente la brisa de la tarde, se cobaza se inclinó a un lado del respaldo del sillón, fijó sus ojos tiernos en la pequeña Luisa, y con una sonrisa encantadora la preguntó:
-¿He dormido, Luisa?

-Sí, señora, -le contestó la niña sonriendo a su vez.
-¿Mucho tiempo?
-Mucho tiempo no, pero más que otras veces.
-¿Y he hablado?
-Ni una palabra; pero ha sonreído usted dos veces.
-Es verdad; sé que no he hablado, y que me he sonreído.
-¿Cómo? ¿Lo que hace usted dormida, lo recuerda cuando se despierta?
-Pero yo no duermo cuando tú lo piensas, Luisa mía, -contestó Amalia mirando con una expresión llena de cariño a su inocente compañera.
-¡Oh! ¡sí que duerme usted! -replicó la niña sonriendo otra vez.
-No, Luisa, no. Yo estoy perfectamente despierta cuando tú crees que duermo. Pero una fuerza superior a mi voluntad cierra mis párpados, me domina, me desmayo; no sé nada de cuanto pasa en derredor de mí, y, sin embargo, no estoy dormida. Veo cosas que no son realidades; hablo con seres que me rodean, siento, gozo, & sufro según las impresiones que me dominan, según los cuadros que me dibuja la imaginación, y, sin embargo, no estoy soñando. Vuelvo de esta especie de éxtasis y recuerdo perfectamente cuanto ha pasado en mí; aun más: con-

servo por mucho tiempo el influjo poderoso que me ha dominado y creo estar aún en medio de las imágenes que acabo de crear mi fantasía; como en este momento, por ejemplo, creo verlo como hace un instante lo estaba viendo aquí, aquí a mi lado...
-¡Viendo! ¿qué niña, señora? -preguntó la niña que no podía explicarse lo que acababa de oír.
-¿A quién?
-Sí, señora; aquí no ha habido nadie más que nosotras, y usted dice que lo estaba viendo.
-A mi espejo... -contestó Amalia sonriendo y mirándose por primera vez en el espejo que tenía delante.
-¡Ah! ¡pues sí no veía usted más que el espejo!...
-Sí, Luisa, solamente a mi espejo... -visteme pronto... y, entretanto, dime: ¿qué me referiste al despertarme?
-¿Del señor don Eduardo?
-Sí; eso era; del señor Belgrano.
-¡Pero, señora, todo lo olvidó usted! es esta la cuarta vez que voy a hacer la misma relación.
-¡Ah! ¡la cuarta vez! bien, mi Luisa, después de la quinta ya no te lo preguntaré más, -dijo Amalia parada delante de su espejo, ajustándose un

botón de merino color violeta con guardaciones de cise.
-¡Vaya, pues! -prosiguió Luisa.- Cuando salí al patio, fui como me ha ordenado usted que lo haga todas las mañanas, a preguntar al criado como se hallaba su señor; pero mi el uno ni el otro estaban en sus habitaciones. Yo me volvía cuando al través de la verja los descubrí en el jardín. El señor don Eduardo cogía flores y hacía un ramillete cuando me acercé a él. Nos saludamos y estuvimos hablando mucho rato de...
-¿De quién?
-De usted, señora, casi todo el tiempo; porque ese señor es el hombre más curioso que he visto en mi vida. Todo lo quiere saber; si usted le de noche, qué libros lee; si usted escribe, si le gusta más las violetas que los jacinatos; si usted misma cuida de sus pájaros, si... ¡qué sé yo cuántas cosas!
-¿Y de todo eso hablaron hoy?
-De todo eso.
-Y de la salud de él no hablaba nada, tontuela.
-¿Pues! Tonta sería si le hubiese preguntado sobre lo mismo que estaba viendo con mis ojos.
-¿Viendo?
-¡Sólo que estuviese ciega! Me pa-